



Precisiones sobre el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo y el Mecanismo de Transición Justa

Bruselas, 14 de enero de 2020

¿Qué es el Plan de Inversiones para el Pacto Verde?

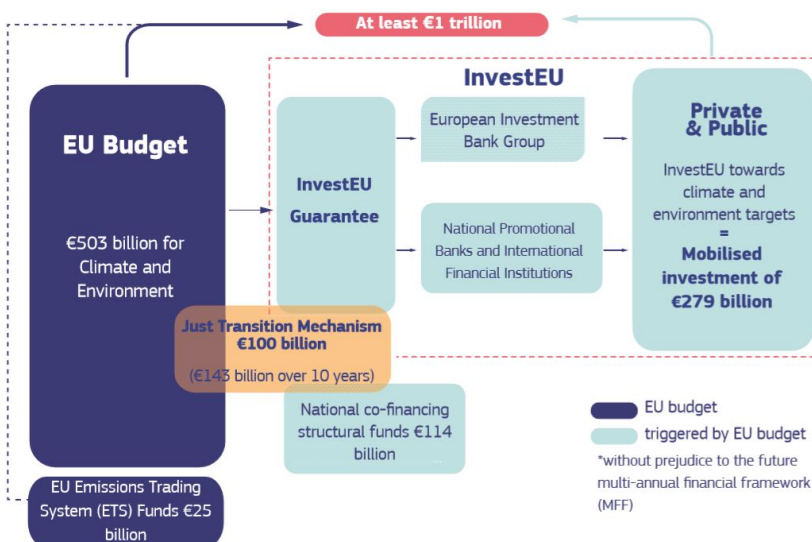
El Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo (PIPVE), también conocido como Plan de Inversiones para una Europa Sostenible (PIES), es el pilar de inversión del Pacto Verde. Para alcanzar las metas fijadas en el Pacto Verde Europeo, el Plan movilizará al menos 1 billón de euros en inversiones sostenibles durante la década entrante. El Mecanismo para una Transición Justa, que forma parte del Plan, se centrará en facilitar una transición ecológica equitativa y justa. Movilizará al menos 100.000 millones de euros en inversiones durante el período 2021-2027 a fin de apoyar a los trabajadores y los ciudadanos en general de las regiones más afectadas por la transición.

El Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo persigue tres grandes objetivos:

- en primer lugar, incrementará los fondos destinadas a la transición y movilizará al menos 1 billón de euros para apoyar inversiones sostenibles durante la década entrante con cargo al presupuesto de la UE y a instrumentos asociados, en particular InvestEU;
- en segundo lugar, creará un marco propicio para los inversores privados y el sector público que facilite inversiones sostenibles;
- en tercer lugar, prestará apoyo a las administraciones públicas y los promotores de proyectos para la identificación, estructuración y ejecución de proyectos sostenibles.

¿Cómo se financiará el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo? ¿Cómo se movilizará el billón de euros?

WHERE WILL THE MONEY COME FROM?



*The numbers shown here are net of any overlaps between climate, environmental and Just Transition Mechanism objectives.

El objetivo de convertirse en el primer bloque climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050 constituye un reto enorme, pero también supone una gran oportunidad. El presupuesto de la UE, los Estados miembros y los agentes privados desempeñarán un papel decisivo en la financiación del Pacto Verde Europeo. El presupuesto de la UE por sí solo no es suficiente para atajar el cambio climático ni para satisfacer las enormes necesidades en materia de inversión a escala mundial. Los Estados miembros y los agentes privados tendrán que colmar este déficit.

El próximo presupuesto a largo plazo de la UE cubrirá un período de siete años, de 2021 a 2027, e invertirá sustancialmente en los objetivos relacionados con el clima y el medio ambiente. La Comisión propuso consagrar el 25 % de sus fondos a la acción climática y al gasto medioambiental en múltiples programas (p. ej. el [Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural](#), el [Fondo Europeo Agrícola de](#)

[Garantía](#), el [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#), el [Fondo de Cohesión](#), [Horizonte Europa](#) y [Life](#)). En conjunto y extrapolado de siete a diez años (siempre que, como mínimo, se mantenga la meta fijada en materia de lucha contra el cambio climático después de 2027), el presupuesto de la UE aportará 503 000 millones de euros al Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo. Se generará así una cofinanciación nacional adicional de 114 000 millones de euros a lo largo de este período en proyectos relacionados con el clima y el medio ambiente.

InvestEU movilizará en torno a 279 000 millones de euros de inversión pública y privada relacionada con el clima y el medio ambiente durante el período 2021-2030. Constituirá una garantía presupuestaria de la UE para que el Grupo BEI y otros socios ejecutantes puedan invertir en más proyectos y en proyectos de mayor riesgo, atrayendo a inversores privados.

Para garantizar que nadie se quede rezagado, el Mecanismo para una Transición Justa realizará inversiones por un valor mínimo de 100 000 millones de euros durante el período 2021-2027 con fondos del presupuesto de la UE, cofinanciación de los Estados miembros y contribuciones de InvestEU y del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Extrapolado a un período de más de diez años, el Mecanismo para una Transición Justa movilizará unos 143 000 millones de euros.

Por último, los Fondos de Innovación y Modernización, que no forman parte del presupuesto de la UE, sino que se financian con una parte de los ingresos obtenidos gracias a un instrumento estratégico clave (las subastas de derechos de emisión de carbono celebradas en virtud del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión), aportarán unos 25 000 millones de euros para la transición de la UE a la neutralidad climática, con especial atención en los Estados miembros con ingresos más bajos en el caso del Fondo de Modernización.

¿En qué medida se trata de fondos nuevos?

El Plan de Inversiones para el Pacto Verde para el Pacto Verde Europeo se basa en la propuesta de la Comisión sobre el futuro presupuesto a largo plazo para el período 2021-2027. A lo largo de estos siete años, movilizará el 25 % del presupuesto de la UE para financiar la lucha contra el cambio climático e invertirá en objetivos medioambientales a través de varios programas de la UE. Extrapolado a un período de diez años y siempre que, como mínimo, se mantenga la meta fijada en materia de lucha contra el cambio climático después de 2027, se espera que el presupuesto a largo plazo aporte 503 000 millones de euros. El próximo presupuesto a largo plazo 2021-2027 se encuentra actualmente en fase de negociación. Las cifras se extrapolan a un período de diez años, sin perjuicio del acuerdo final sobre el próximo presupuesto a largo plazo y el posterior a 2027.

El Plan se basa igualmente en las contribuciones de los presupuestos nacionales a proyectos de la UE, en las inversiones públicas y privadas movilizadas por InvestEU y los fondos RCDE (Fondos de Innovación y Modernización).

Como parte del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo, la Comisión ha propuesto la creación de un Mecanismo de Transición Justa que incluye un nuevo Fondo de Transición Justa. El Fondo de Transición Justa tendrá una dotación de fondos nuevos por valor de 7 500 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE, que vendrán a sumarse a la propuesta de la Comisión de 2018 relativa al presupuesto a largo plazo.

¿Será necesario introducir cambios en las actuales propuestas relativas al próximo presupuesto a largo plazo (2021-2027) para movilizar estos fondos de la UE?

El [2 de mayo de 2018](#), la Comisión presentó una [propuesta de presupuesto moderno, equilibrado y equitativo](#) para cumplir [las prioridades de Europa fijadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en Bratislava en 2016](#) y en [Roma en 2017](#). Inmediatamente después se presentaron las treinta y siete propuestas sectoriales. Desde entonces, la Comisión ha trabajado codo con codo con las presidencias rotatorias del Consejo y con el Parlamento Europeo para llevar adelante las negociaciones. Se ha avanzado mucho en el marco general y en muchas de las propuestas sectoriales.

La Comisión tiene la intención de alcanzar sus prioridades, establecidas en las orientaciones políticas, como parte de un marco más ambicioso para el presupuesto de la UE. En este contexto, una de las prioridades consiste en un ambicioso Mecanismo de Transición Justa. Este es el motivo por el que la Comisión ha presentado esta propuesta en una fase muy temprana de su mandato.

Las propuestas de hoy relativas al Mecanismo de Transición Justa y el Reglamento del Fondo de Transición Justa se presentan en un momento en que las negociaciones sobre el presupuesto de la UE a largo plazo están muy avanzadas. Por tanto, contribuirán al proceso global de negociación. La atención se centra en garantizar un resultado que cumpla nuestros objetivos, teniendo en cuenta las limitaciones existentes. La propuesta de presupuesto a largo plazo, por lo tanto, no volverá a reexaminarse, y la Comisión espera que las propuestas de hoy encuentren acomodo en el marco del acuerdo final sobre el presupuesto **a largo plazo** para el período 2021-2027. El marco de negociación publicado por la presidencia finlandesa incluye una nota *pro memoria* para el Mecanismo para una

Transición Justa, en la que se reconoce que este nuevo instrumento justifica una asignación adicional.

¿Se solapa el billón de euros previsto en el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo con la meta de 1 billón de euros anunciada por el Banco Europeo de Inversiones para proyectos relacionados con el clima?

La Comisión se ha comprometido a movilizar inversiones por valor de al menos 1 billón de euros durante la próxima década para apoyar una transición justa y ecológica. InvestEU está llamado a desempeñar un papel clave a este respecto. El BEI también contribuirá a la consecución de esta meta prevista en InvestEU, incluido el régimen de transición justa específico, que es el segundo pilar del Mecanismo de Transición Justa, así como al tercer pilar del Mecanismo en forma de instrumento de préstamo al sector público. Se espera que la contribución del BEI al Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo sea de aproximadamente 250 000 millones de euros en términos de inversiones movilizadas en virtud de los mandatos de la UE (es decir, a través de los instrumentos de la UE y con cargo al presupuesto de la UE).

Además, el BEI ha anunciado que duplicará la meta fijada en materia de lucha contra el cambio climático, que pasará del 25 % al 50 % en 2025. A lo largo de la próxima década, esto supone un total de 1 billón de euros en inversiones, lo que incluye tanto las operaciones de financiación del BEI como las realizadas en virtud de los mandatos de la UE.

¿Cuál es la relación entre el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo e InvestEU?

El programa InvestEU fue propuesto en junio de 2018 como parte del futuro presupuesto de la UE a largo plazo. Forma parte del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo, al que complementa.

InvestEU dedicará al menos el 30 % de las inversiones movilizadas a proyectos relacionados con el clima y el medio ambiente. Contribuye asimismo al Mecanismo para una Transición Justa con un nuevo régimen InvestEU específico que movilizará inversiones sostenibles por valor de 45 000 millones de euros en las regiones más afectadas por los retos que entraña la transición.

InvestEU también desempeñará un papel importante en la promoción de prácticas de sostenibilidad entre los financiadores públicos y privados y los promotores de proyectos, mediante la fijación de estándares para el seguimiento de las inversiones relacionadas con el clima y la evaluación del impacto social y medioambiental de los proyectos.

Por último, el programa InvestEU prestará asistencia técnica y asesoramiento mediante el Centro de Asesoramiento InvestEU y ayudará a los promotores de proyectos públicos y privados a identificar, desarrollar y ejecutar proyectos de inversión ecológica. Al mismo tiempo, el Portal InvestEU seguirá ofreciendo una herramienta gratuita, en línea y fácil de usar, que permite dotar a las empresas y los promotores de proyectos de la UE que busquen financiación de visibilidad y de la posibilidad de integrarse en redes con inversores de todo el mundo.

¿Qué tipo de proyectos se financiarán mediante el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo? ¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Los proyectos financiados en el marco del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo contribuirán a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo, con miras a la emergencia de nuevas industrias de energía limpia y economía circular, y crearán puestos de trabajo de alta calidad para una economía europea competitiva que se adapte al siglo XXI.

Los fondos y los programas que contribuyen al Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo (como InvestEU o el Fondo de Transición Justa) aportarán una financiación adaptada a una amplia gama de proyectos. Tanto los proyectos pequeños (por ejemplo, la renovación energética de los hogares a título individual) como los proyectos de mayor magnitud (por ejemplo, la instalación de una red de estaciones de recarga de vehículos eléctricos) podrán beneficiarse de programas y productos específicos. El apoyo a la inversión se ajustará en función del nivel de riesgo que entrañe cada proyecto.

El análisis de ejemplos de proyectos de inversión sostenible respaldados por el Plan de Inversiones para Europa permite colegir el tipo de proyectos que podrían financiarse con cargo a InvestEU en el marco del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo, por ejemplo la [modernización de los servicios de calefacción urbana en Budapest](#), las ayudas a la [instalación de paneles solares](#) en domicilios particulares y la mejora de la eficiencia energética de las empresas industriales en Lituania o la [modernización del suministro de electricidad y calor en Zagreb](#).

El Mecanismo para una Transición Justa se centrará en los costes sociales y económicos que conlleva la transición en las regiones más afectadas y financiará proyectos que van desde la creación de nuevos lugares de trabajo mediante el apoyo a las empresas, la búsqueda de trabajo y la ayuda a la reconversión profesional de los solicitantes de empleo que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la transición, pero también la renovación de edificios e inversiones en energías

renovables, redes de calefacción urbana y transporte sostenible.

¿Cómo velará la Comisión por que haya suficientes proyectos de calidad que puedan recibir financiación?

Uno de los principales retos para la puesta en práctica del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo será el desarrollo de una serie de proyectos de inversión que respondan a los objetivos estratégicos de la UE. La disponibilidad de estos proyectos de inversión aún no se adapta a la demanda. La asistencia técnica y el asesoramiento a todos los niveles de la administración pública ayudarán a identificar y preparar proyectos sostenibles y a desarrollar capacidades entre los promotores de proyectos.

En el marco de estos esfuerzos, el programa de apoyo a las reformas estructurales prestará apoyo técnico a los Estados miembros para ayudarles a diseñar y ejecutar reformas que impulsen el crecimiento. A nivel del promotor del proyecto, el Centro de Asesoramiento InvestEU y las iniciativas de asesoramiento desarrolladas en el marco del programa InvestEU apoyarán la identificación, preparación, desarrollo, estructuración, contratación y ejecución de proyectos de inversión. La Comisión velará asimismo por que el apoyo a la administración pública y el apoyo a cada proyecto se presten de forma coordinada. Podría tratarse, por ejemplo, de combinar diferentes oportunidades de financiación en planes regionales integrales.

Por lo que se refiere al Mecanismo para una Transición Justa, la Comisión ayudará a los Estados miembros y a las regiones primero a preparar planes de transición territoriales, y, a continuación, una Plataforma de Transición Justa contribuirá a generar la cartera de proyectos en las regiones más expuestas a los retos de la transición.

¿Cómo supervisará la Comisión que las inversiones financiadas sean verdaderamente sostenibles?

La consecución de las metas de la Unión fijadas en materia de lucha contra el cambio climático se verá respaldada por un sistema mejorado y sólido de información y seguimiento basado en metodologías específicas desplegadas en el marco de los programas pertinentes.

En términos más generales, la Comisión organizará cada año una Cumbre de Inversión Sostenible con todas las partes interesadas. Será esta una oportunidad para hacer balance de los avances realizados en todas las vertientes del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo.

¿Cómo se utilizará la taxonomía de la UE en el contexto del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo?

La Comisión acoge con satisfacción el reciente acuerdo político alcanzado por los legisladores acerca del Reglamento sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, incluida la taxonomía de la UE, que ofrecerá al sector privado una interpretación común sobre qué es una inversión sostenible y sentará las bases para establecer un sistema de clasificación a escala de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental. La Comisión preparará la taxonomía de la lucha contra el cambio climático a finales de 2020 y la taxonomía para todos los demás objetivos medioambientales antes de que finalice 2021.

La taxonomía de la UE se incorporará a la metodología de seguimiento climático que utilizarán los socios ejecutantes de InvestEU.

La Comisión estudiará igualmente la forma en que el sector público puede utilizar la taxonomía de la UE en el contexto del Pacto Verde Europeo, más allá de InvestEU.

¿Cómo ayudará el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo a las personas y regiones más afectadas por la transición ecológica?

En el avance de la UE hacia la neutralidad climática, no todos los Estados miembros o regiones partirán desde el mismo punto. Unos disponen de más tiempo para alcanzar las metas fijadas en materia de lucha contra el cambio climático que otros. Además, determinadas regiones se verán más afectadas que otras por la transición, especialmente aquellas en las que los puestos de trabajo dependen de combustibles fósiles como el carbón, el lignito, la turba y el esquisto bituminoso o de procesos industriales con un consumo intensivo de carbono que emiten gases de efecto invernadero.

La transformación de estas regiones será esencial para alcanzar la neutralidad en carbono. La transición ecológica ha de poner a las personas en primer lugar y prestar atención a las regiones, los sectores y los trabajadores que se enfrentarán a los mayores retos. Para que funcione, ha de funcionar para todos.

A fin de garantizar una transición justa que tenga en cuenta las preocupaciones de los Estados miembros, las regiones, las empresas y los trabajadores más afectados, la Comisión propone la creación de un Mecanismo para una Transición Justa, con el objetivo de prestar apoyo en casos

concretos.

¿En qué consiste y cómo se financiará el Mecanismo para una Transición Justa?

Mientras que el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo estudia la forma de apoyar el Pacto Verde en su conjunto, el Mecanismo para una Transición Justa se dirige específicamente a las regiones que se verán más afectadas por la transición. De este modo se garantiza que la transición hacia la neutralidad climática redunde en beneficio de todos.

El Mecanismo para una Transición Justa se articula en torno a tres pilares de financiación:

- **Fondo de Transición Justa:** el nuevo Fondo contará con su propia dotación dentro del presupuesto de la UE, que la Comisión propone que ascienda a 7 500 millones de euros, además de su propuesta de presupuesto a largo plazo. El Fondo está cubierto por una nueva propuesta legislativa presentada junto con el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo. Los Estados miembros aportarán, por cada euro procedente del Fondo de Transición Justa, un mínimo de 1,5 euros y un máximo de 3 euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo Plus. Estos recursos procedentes del presupuesto de la UE se complementarán con la cofinanciación nacional con arreglo a las normas de la política de cohesión. En conjunto, la financiación ascenderá a entre 30 000 y 50 000 millones de euros durante el período 2021-2027. El Fondo concederá principalmente subvenciones a las regiones en las que un gran número de personas trabajan en la producción de carbón, lignito, esquisto bituminoso y turba o a las que albergan industrias con un consumo intensivo de gases de efecto invernadero. Así, por ejemplo, ayudará a los trabajadores a desarrollar capacidades y competencias para el mercado de trabajo del futuro y a las pymes, pero ofrecerá asimismo nuevas oportunidades económicas para crear puestos de trabajo en estas regiones. También apoyará las inversiones en transición hacia las energías limpias, por ejemplo en materia de eficiencia energética.
- **Régimen específico para una transición justa en el marco de InvestEU,** que movilizará inversiones por valor de hasta 45 000 millones de euros. Este régimen atraerá inversiones privadas que beneficiarán a estas regiones y ayudarán a sus economías a encontrar nuevas fuentes de crecimiento. Podría tratarse, por ejemplo, de proyectos relacionados con la descarbonización, la diversificación económica de las regiones, la energía, el transporte y las infraestructuras sociales. El régimen funcionará con arreglo a los principios que definen InvestEU, de modo que una parte de la financiación procedente de InvestEU se centrará en los objetivos de transición justa. La meta de generar hasta 45 000 millones de euros de inversiones corresponde a una dotación de aproximadamente 1 800 millones de euros con cargo al presupuesto de la UE para el programa InvestEU.
- **Instrumento de préstamo al sector público con el Banco Europeo de Inversiones respaldado por el presupuesto de la UE,** que movilizará inversiones por valor de entre 25 000 y 30 000 millones de euros. Este instrumento se utilizará para facilitar la concesión de préstamos en condiciones favorables al sector público, por ejemplo para inversiones en infraestructuras de energía y transporte, redes de calefacción urbana, renovación o aislamiento de edificios. Se basará en una contribución de 1 500 millones de euros del presupuesto de la UE y de un préstamo del BEI de 10 000 millones de euros por su cuenta y riesgo. La Comisión presentará una propuesta legislativa con miras a la creación de este nuevo instrumento de préstamo al sector público en marzo de 2020.

El Mecanismo para una Transición Justa va más allá de la mera financiación: mediante una Plataforma de Transición Justa, la Comisión también prestará asistencia técnica a los Estados miembros, las regiones y los inversores y garantizará la participación de las comunidades, las autoridades locales, los interlocutores sociales y las organizaciones no gubernamentales afectadas. La Plataforma permitirá intercambios de experiencias bilaterales y multilaterales sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en todos los sectores afectados. La Comisión también facilitará la inversión en la transición, asegurando que el marco regulador ofrezca los incentivos adecuados.

¿Cómo pueden los Estados miembros recibir apoyo del Mecanismo para una Transición Justa?

Los tres pilares de financiación estarán vinculados por «planes de transición justa territoriales». Teniendo en cuenta el análisis llevado a cabo por la Comisión en el ejercicio del Semestre Europeo, los Estados miembros prepararán uno o varios planes de transición justa territoriales, que ofrecerán un esbozo del proceso de transición hasta 2030 y deberán ser coherentes con los planes nacionales de energía y clima y la transición a una economía climáticamente neutra. Los planes de transición justa territoriales determinarán cuáles son los territorios más afectados que deben recibir apoyo. Para cada uno de estos territorios, los planes determinarán cuáles son los retos sociales, económicos y medioambientales y detallarán las necesidades en materia de diversificación económica, reconversión profesional y rehabilitación medioambiental, según proceda.

La aprobación de los planes por la Comisión abrirá las puertas a la financiación específica del Fondo de Transición Justa (primer pilar del Mecanismo para una Transición Justa), así como de InvestEU (segundo pilar) y del instrumento de préstamo al sector público por el BEI (tercer pilar). Los proyectos en las regiones que cuenten con un plan de transición justa aprobado o los que beneficien directamente a estas regiones (incluso si no radican en estas) pueden beneficiarse del régimen específico de InvestEU y del instrumento de préstamo al sector público, pero solo cuando la financiación fuera de los territorios de transición justa apoye la transición. Este extremo es pertinente, en particular, para los proyectos de infraestructuras de transporte o energía que mejoren la conectividad de estos territorios.

Los territorios que reciban ayuda del Fondo de Transición Justa también se beneficiarán de un instrumento de asistencia técnica especializado que se creará a iniciativa de la Comisión.

¿Qué países podrán beneficiarse del apoyo del Fondo de Transición Justa y cómo se calculará su asignación?

El Fondo de Transición Justa prestará apoyo a todos los Estados miembros de la UE. La propuesta ha sido elaborada para una Unión de veintisiete Estados miembros, acorde a la intención del Reino Unido de retirarse de la Unión Europea.

La distribución de los recursos financieros del Fondo de Transición Justa tendrá en cuenta la capacidad de los Estados miembros a la hora de financiar las inversiones necesarias para facilitar la transición hacia la neutralidad climática. El método de asignación toma en consideración:

- la magnitud del reto al que deberán enfrentarse para su transición las regiones con una economía intensiva en carbono que emiten gases de efecto invernadero;
- los retos sociales a la luz de la posible pérdida de puestos de trabajo en la industria, las actividades relacionadas con el esquisto bituminoso, la extracción de carbón y lignito y la producción de turba y la necesidad de una posterior reconversión profesional;
- el nivel de desarrollo económico de los Estados miembros y su correspondiente capacidad de inversión.

Los Estados miembros complementarán la asignación que les corresponda del Fondo de Transición Justa con los recursos que reciban del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo Plus, mediante un mecanismo de transferencia. También facilitarán recursos nacionales para complementar los recursos de la Unión en forma de cofinanciación con arreglo a las normas de la política de cohesión. El nivel de cofinanciación de la Unión se fijará en función de la categoría de región en la que se encuentren los territorios identificados. De este modo, los recursos globales para el Fondo de Transición Justa oscilarán entre 30 000 y 50 000 millones de euros.

¿Cómo complementará el apoyo de InvestEU y el instrumento de préstamo al sector público al Fondo de Transición Justa?

El apoyo prestado a través del Fondo de Transición Justa se complementará con un régimen de transición justa específico en el marco de InvestEU. Este régimen apoyará una gama más amplia de inversiones, en particular contribuyendo a la transición mediante el apoyo a actividades hipocarbónicas y resistentes al cambio climático, como las inversiones en energías renovables y los regímenes de eficiencia energética. También podrá ofrecer financiación para las infraestructuras de energía y transporte, incluidas las infraestructuras de gas y de calefacción urbana, pero también los proyectos de descarbonización, la diversificación económica de las regiones y las infraestructuras sociales. Además, un nuevo instrumento de préstamo al sector público, creado junto con el BEI, proporcionará financiación en forma de subvenciones a las autoridades locales en beneficio de las regiones afectadas. El régimen InvestEU y el instrumento de préstamo al sector público no solo apoyarán la inversión en proyectos ubicados en territorios en transición justa, sino también en proyectos que beneficien directamente la transición en estas regiones.

¿Cuál es el papel del Grupo Europeo de Inversiones en el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo y el Mecanismo para una Transición Justa?

El Grupo del Banco Europeo de Inversiones es un socio importante de la Comisión Europea. El Grupo BEI participa en el Mecanismo para una Transición Justa de dos maneras:

- En primer lugar, es el principal socio financiador, con una cuota del 75 % de la garantía, prestando apoyo a InvestEU, que es la columna vertebral del Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo. Además, el Mecanismo para una Transición Justa constará de un régimen de transición justa específico en el marco de InvestEU, con el fin de generar inversiones adicionales en beneficio de las regiones más afectadas. Se aplicarán las condiciones generales de InvestEU y el BEI seguirá siendo el socio privilegiado.
- En segundo lugar, el BEI contribuirá a un instrumento de préstamo al sector público a fin de

apoyar a las autoridades nacionales y regionales con préstamos a bajos tipos de interés. Con la contribución del presupuesto de la UE por valor de 1 500 millones de euros y la concesión de préstamos del BEI por valor de 10 000 millones de euros por su cuenta y riesgo, el instrumento de préstamo al sector público podría movilizar inversiones públicas por valor de entre 25 000 y 30 000 millones de euros durante el período 2021-2027. Se utilizarán, entre otras cosas, para inversiones en infraestructuras de energía y transporte, redes de calefacción urbana, renovación y aislamiento de edificios.

¿Cómo contribuirá InvestEU a la transición justa? ¿Se reservará a este efecto una parte de la garantía presupuestaria? ¿Será necesario reexaminar el Reglamento InvestEU con los colegisladores?

El Reglamento InvestEU no se va a reexaminar. Una parte de la financiación facilitada por el Fondo InvestEU se centrará en los objetivos de la transición justa. Se podrían generar así inversiones por valor de hasta 45 millones de euros durante el período 2021-2027 para respaldar la transición en las regiones afectadas, al objeto de respetar la clave de reparto nacional del Fondo de Transición Justa. Sin embargo, el uso final de los recursos de InvestEU seguirá dependiendo de la demanda y de la cartera de proyectos, y la capacidad de absorción de las regiones afectadas será esencial para alcanzar los objetivos. La meta global de 45 000 millones de euros corresponde a una dotación de aproximadamente 1 800 millones de euros con cargo a la parte del presupuesto de la UE consagrada al Programa InvestEU.

A fin de evitar que se limite innecesariamente la oferta de proyectos, InvestEU apoyará la inversión no solo en los proyectos desarrollados en territorios en transición justa (las regiones que cuentan con un plan de transición aprobado al amparo del Reglamento relativo al Fondo de Transición Justa), sino también en proyectos que beneficien directamente a estas regiones. Este extremo es pertinente, en particular, para los proyectos de infraestructuras de transporte o energía que mejoren la conectividad de los territorios en transición justa. En comparación con el Fondo de Transición Justa, también permitirá invertir en una gama más variada de proyectos, en consonancia con la elegibilidad más amplia de las inversiones en el marco de InvestEU. El programa InvestEU contribuirá a financiar, entre otros, los proyectos de descarbonización, la diversificación económica de las regiones y las infraestructuras sociales, pero también los proyectos relativos a las infraestructuras de energía y transporte, en particular las infraestructuras de gas y la calefacción urbana.

¿Cómo funcionará el instrumento de préstamo al sector público en el Grupo BEI? ¿Quiénes serán los beneficiarios?

El instrumento de préstamo se centrará específicamente en las regiones más afectadas por la transición. La cobertura geográfica exacta será la misma que la del régimen InvestEU para una transición justa (segundo pilar de Mecanismo para una transición justa), es decir, que estarán comprendidos los proyectos en las regiones que cuenten con un plan de transición aprobado y los proyectos que beneficien directamente a estas regiones.

Las inversiones apoyadas incluirán las infraestructuras de energía y transporte, las redes de calefacción urbana, las medidas de eficiencia energética, incluida la renovación de edificios, y las infraestructuras sociales, pero podrán incluir asimismo otros sectores.

El instrumento de préstamo al sector público respaldará los proyectos que no generen ingresos y que, de otro modo, no podrían obtener financiación. Será complementario pues de los productos de inversión propuestos por el régimen específico de InvestEU para una transición justa.

La Comisión presentará en marzo de 2020 una propuesta legislativa relativa a la creación de este nuevo instrumento de préstamo al sector público.

QANDA/20/24

Personas de contacto para la prensa:

[Vivian LOONELA](#) (+32 2 296 67 12)
[Stefan DE KEERSMAECKER](#) (+32 2 298 46 80)
[Marta WIECZOREK](#) (+32 2 295 81 97)
[Sara SOUMILLION](#) (+32 2 296 70 94)
[Balazs UJVARI](#) (+32 2 295 45 78)
[Claire JOAWN](#) (+32 2 295 68 59)
[Siobhán MILLBRIGHT](#) (+32 2 295 73 61)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

<@links@>